

CSD

Quito D.M., 06 de enero de 2017

Señor

Carlos Guillermo Ordoñez Crespo
Presente.-

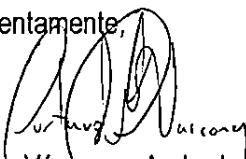
De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **COSIDECO C. LTDA.**, en junta celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted como **Presidente** de la Compañía por el período estatutario de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con todos los deberes y atribuciones que la Ley y los Estatutos le confieren.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía, al Presidente le corresponde el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

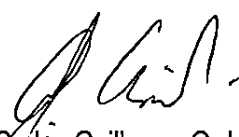
COSIDECO C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante el Notario Décimo Noveno del mismo Cantón, doctor Jorge Campos Delgado, el 18 de mayo de 1981 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de junio de 1981.

Muy atentamente,



Gustavo Vásconez Andrade
Secretario Ad-Hoc de la Junta

En la ciudad de Quito, D.M., siendo el 06 de enero de 2017, acepto el cargo de Presidente de la compañía COSIDECO C. LTDA.



Carlos Guillermo Ordoñez Crespo
C.C. 170051442-3

TRÁMITE NÚMERO: 2604



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2052
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	650
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSIDECO C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORDÓÑEZ CRESPO CARLOS GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN:	1700514423
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 631 DEL 30/06/1981 NOT. 19 DEL 18/05/1981.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL